

Table with columns for Spain (España) and Foreign (Extranjero) with rates for 1 and 2 years.

Número suelto. . . . . 5 cts.
Id. atrasado. . . . . 10 .

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA \* AVISOS Y NOTICIAS

Sugestiones

Higiene pública

La reseña de la última sesión celebrada por la Junta Provincial de Sanidad ha puesto nuevamente á la discusión el tema de la higiene pública. Aparte la batallona cuestión entre la Diputación y el Ayuntamiento con respecto á los ataques de la persistente viruela, aparece la más importante cuestión de la higiene pública en nuestra ciudad.

Las más de las veces la opinión se preocupa de la parte decorativa de la población, soñando en hermosas reformas de calles, plazas y paseos; en construcciones señoriales, en monumentos artísticos, en modificaciones reales propias de enormes poblados; y apenas se discute con acaloramiento las intensas mejoras que reclama imperiosamente la higiene encargada á la Corporación municipal.

Y el descuido es manifiesto. No se trata ya, con ser indispensable el proyecto y su realización, del científico dragado de nuestro pestilente subsuelo, sino sencillamente de hacer cumplir en lo que se ve y se toca, en lo construido ya, cuanto está prevenido, contratado y organizado, pagándose con buen dinero.

Los médicos aseguran que abundan las enfermedades infecciosas, esas dolencias producidas por la insalubridad de alcantarillas, de focos purécticos, de mingitorios, de viviendas súctas, de calles y plazas asquerosas, sin contar, y ello significa mayúsculo renglón, la mixtificación en gran número de subsistencias, acaso las más necesarias para cuerpos enfermos, débiles, convalescientes.

Sin duda, hoy, en la sesión municipal se hablará extensamente del proyectado hospital de variolosos, se declarará, acaso con motivo, acerca la administración provincial, se rechazará con furia otro nuevo oficio del Inspector de Sanidad, y se verá cómo han sido empleadas las 12.000 pesetas del Presupuesto extraordinario, si es que lo han sido; y cada concejal se irá tranquilo á su casa con la conciencia satisfecha, y el Alcalde se retirará á su domicilio cada día más cansado de tanta esterilidad.

El público continuará murmurando de tal abandono y quejándose de que en las últimas elecciones hiciera un esfuerzo que ha resultado absolutamente inútil; pero no sentirá el impulso de empujar fuertemente á las Corporaciones oficiales, reuniéndose particularmente para protestar, para pedir, para organizarse en defensa propia, y acabar con esas representaciones de esos grupos que se llaman políticos, porque hablan de lo que sucede en Madrid y de elecciones cuando es necesario; como si la administración y, por tanto, la higiene pública no fuese Política.

Mientras no existan agrupaciones con fines bien concretos ajenas á los partidos, no tendremos Ayuntamientos, que, á más de atender lo político naturalmente, se preocupen diariamente de lo administrativo y, en primer término, de la higiene de nuestra abandonada ciudad.

VICTOR.

REPORTAGE

Una docena de verdades

Ha llamado grandemente la atención la última crisis; la publicidad ha dado tantos golpes sobre los motivos de ella que la curiosidad se halla en extremo avivada. En La Correspondencia de España encontramos una larga y substanciosa información sobre la mencionada crisis, que no nos resistimos á la tentación de reproducirla por las novedades que encierra. He la aquí:

Se habla tanto y tan sin ton ni son de los antecedentes de la crisis y tanto se falsea la verdad, que hemos querido conocerla por entero. Y para conocerla hemos recorrido el camino que á su encuentro conduce.

No es justo que sean lanzadas por ahí insidias que á nadie favorecen y que en cambio perjudican intereses muy sagrados. Y no lo es, porque la persona contra quien van dirigidas—hablémoslo claro, digámoslo sin rebosar—Su Majestad el Rey si algo merece, son plácemes, alabanzas sin cuento.

Después de leer esta información, que cada cual forme el juicio que quiera; pero sin olvidar que hasta la fecha no ha sido rectificada nunca ni una sola de las líneas escritas por X. de X. el

qual ha visto siempre confirmados sus asertos por la realidad.

Esta información, tomada casi taquígráficamente, es fiel reflejo de una conversación sostenida entre el reporter y un elevado personaje, que tiene medios sobrados para conocer á fondo, en sus más pequeños detalles, sin omisión alguna, la verdad entera de la vida política.

Como siempre, no entraremos en polémicas si alguien tacha de inexacto lo escrito. Afirmamos que todo es cierto, exactísimo, y con afirmarlo y con saberlo nos basta y nos sobra.

Y lo afirmamos y lo sabemos, porque nuestro interlocutor jamás nos ha engañado.

—Dicen por ahí, de palabra y por escrito, que el señor Moret expuso á la Corona un amplio, documentado y radical programa político, en el cual hasta se proponía la reforma constitucional para decretar la libertad de cultos. ¿Es esto cierto?

—Yo puedo afirmar que no hay tal cosa. El señor Moret no ha presentado á la Corona ningún plan de reformas, ningún programa de Gobierno, limitándose en todas ocasiones á dar cuenta del curso diario de los sucesos; á trazar líneas generales de conducta; y por presentar jamás lo que se llama un plan completo de Gobierno.

Es D. Alfonso un Rey que sabe cuáles son sus deberes y que, además, sabe cumplirlos. Y de haber conocido tal programa hubiese reunido en seguida su Consejo, como en otras ocasiones lo ha hecho con menos motivo, y allí, ante los ministros todos, hubiese tenido el acto sanción oficial.

Yo puedo asegurar á usted que la primera noticia de todo ello la tuvo el Rey por la lectura de los periódicos. Y tan cierto es todo eso, que ayer, sin ir más lejos, y al hacer ante su Consejo historia de la crisis, repitió S. M. que ante él sólo había sido planteado el problema de la disolución; pero sin hablar una sola palabra de programa concreto.

Y por cierto que S. M. recordaba que ese pleito era ya un pleito viejo, puesto que, como les constaba á los señores conde de Romanones y García Prieto, ministros que fueron del señor Moret, lo había éste planteado ya ante ellos en más de una ocasión; pero sin tampoco hablar de programa.

Basta con estas pruebas; pero aún le diré más. Moret quería á todo trance la disolución desde antes de ser Poder.

—Eso es una enormidad, eso no puede ser exacto. Perdóname...

—Comprendo su extrañeza y la disculpo; pero mire usted la prueba. Aquí en estos recortes de Le Temps y de estos otros cien diarios extranjeros que vieron la luz pública á los diez días de ser Poder Moret se afirma—léalo usted—que el señor Moret no podrá gobernar con estas Cortes, y ha entrado á formar Gabinete con el decreto de disolución en el bolsillo, para disolver el Parlamento cuando le convenga. Lea usted, lea usted, y convéngase de que la enormidad, la monstruosidad, es un hecho histórico, indubitado.

El globo sonda lanzado para ver la dirección del viento!

Lléveselos. Lévese esos recortes para publicarlos si el caso llega. Y si llega, añada que un diputado, el señor Romeo, según creo, quiso interponer al Gobierno aquel día, como lo pueden probar muchos diputados, y desistió cediendo á justas razones de momento.

Es decir, que Moret, lo primero que hizo al ser llamado á los Consejos de la Corona, fué decir á Europa lo que meses más tarde dijo á España. Que tenía el decreto de disolución.

¿Va usted viendo claro? ¿Se va usted percatando de cuáles eran los peones puestos en juego?

—Perfectamente. Ese extremo queda probado. Ahora bien; dicen por ahí que el Rey no ha dado el decreto, no por el decreto, sino por sus consecuencias. En una palabra, y perdóname usted la claridad: por miedo á sus radicalismos. ¿Qué hay de eso? ¿Se puede saber algo? Hubo un intervalo largo, tan largo que hubo tiempo para que el reporter escuchase prolongadas y sonoras carcajadas. Y terminadas, dijo nuestro interlocutor:

—¿Miedo el Rey? ¿Miedo á un programa? ¿Pero no le he dicho á usted que no conocía el programa? ¿Pero no sabe usted que Moret el único programa que tuvo en los últimos días era el de la guerra de tarifas? ¿Asustarse de lo desconocido? No, nada de eso; pero como no basta con decirlo, voy á probarlo.

Si el Rey tuviese escrúpulos ó prevenciones hacia la democracia, no hubiese llamado á López Domínguez, que está en pleno acuerdo con Canalejas. Y á menos que el señor Moret se crea más radical que López Domínguez, que Alvarado, que García Prieto, que Romanones, que Dávila, que Amalio Jimeno, menester será que convengamos en que este Gobierno representa no un paso atrás, sino un paso adelante.

¿Acaso no se ve en el personal que se va nombrando tendencias de una de-

mocracia auténtica, no de dublé? ¿Acaso Armidián, Gallego, Francos Rodríguez, Herrero, canaieja decididos y radicales de siempre, son argumentos de reacción?

No le dé usted vueltas. Eso es una leyenda. Eso es además una indignidad. Y no hay derecho alguno á hablar de obstáculos adicionales, ni á decir que los liberales no pueden gobernar cuando lo intentan, cuando es público, notorio, indubitado, que la Corona no ha sido nunca en España ni más expansiva, ni más constitucional, ni más abierta á toda iniciativa que encarne la voluntad del país; sin que esto quiera decir que la Corona haya de acomodar sus decisiones á los dictados de insanas y anti-constitucionales ambiciones, por el mero hecho de ir disfrazadas con careta de populacheros ofrecimientos políticos.

Aun hay más. Ayer hubo Consejo de ministros presidido por el Rey, y don Alfonso, cuando de programa político habló, tuvo muy buen cuidado de decir repetidas veces que conocía la tendencia del Gobierno, que no ignoraba su filiación radical, que suponía llevarían al Poder sus aspiraciones, defendidas en la oposición, y que por suponer, por no ignorar y por conocer todo esto, quería inculcarles el convencimiento de que su confianza era dada en toda su plenitud, para que el partido liberal pudiese desarrollar, no en fantasías, sino en realidades el programa pleno que lo informaba, pues creía, como creen todos cuantos de Derecho político han escrito, que los partidos liberales son los que deben plantear todas las reformas progresivas que demandan los pueblos, y que á los partidos conservadores incumbía la misión de consolidarlas, empleando un símil que va bien al asunto al decir que los partidos liberales son el vapor de los motores políticos, y los partidos conservadores sus válvulas y sus frenos.

¿Cómo, pues; por cuáles misteriosas razones iba á dar miedo al Rey un programa del señor Moret, que siempre fué la derecha liberal, y no se le iba á dar un programa elaborado por quienes de la República vinieron y en la extrema izquierda monárquica militan?

No. No haga usted caso de tales insidias. Y diga usted, sin miedo á equivocarse y sin temor á rectificaciones, que el Rey no tiene miedo á programas, y mucho menos á programas desconocidos. A lo único que tiene miedo, y lo ha demostrado, es á atropellar la Constitución, de la cual ha sido, es y quiere ser siempre fiel cumplidor y energico custodio.

Y aun puede usted hacer otra afirmación. El tiempo demostrará que quien se asusta de programas es el señor Moret.

Y lo demostrará porque Moret tal vez no vote, á pesar de sus radicalismos, algo de lo que á las Cortes lleven estos reaccionarios.

Conste, pues, que esa insidia no tiene atadero y no es otra cosa que el fruto de un descabellado despecho, que sólo puede servir para que quienes la propagan sean llamados autores por inducción de ciertas explosiones de censura, que luego fraguan quienes por tamañas falsedades ven en el Rey lo que el Rey ni ha sido, ni es, ni será.

Intelligentibus pauca!

—Se dice que el Rey no se mostró en ocasiones adversario de dar el decreto de disolución á los liberales. ¿Sería temerario pretender conocer la verdad, la hermosa verdad?

—No, no es temerario. Y también esta verdad es demostrable.

Su Majestad el Rey habló en muchas ocasiones del decreto de disolución. Y hasta llegó á decir que él había pensado en esa contingencia para el caso de que las Cortes se divorciasen del Gobierno, en cuyo caso sería tal vez patriótico dar el decreto á los liberales.

Tan cierto es esto, que S. M. el Rey, en el último Consejo por él presidido siendo Poder el señor Moret, lo dijo repetidas veces, recordándolo á quien lo hubiese olvidado. Y por si alguien lo había olvidado, dirigiéndose muy especialmente al general Luque y le dijo: «Todos ustedes saben, y usted muy especialmente, mi general, que yo he sido partidario del decreto de disolución, pero después de ir á las Cortes, de presentar proyectos en Consejo aprobados, y de ser derrotados por el Parlamento, porque entonces es cuando el Parlamento desautoriza expresamente al Poder ejecutivo, que es el que presenta los proyectos, y tácitamente á la Corona, que es quien autoriza su presentación, haciendo, por lo tanto, suya la labor del Gobierno.»

Es más. En otros párrafos de su discurso ahondó más S. M. el Rey, y poco más ó menos añadió lo siguiente:

«Y sobre todo, y aun suponiendo una tácita disparidad de criterio entre las Cortes y el Gobierno, como la Corona no ha de desear tal suposición desde el momento en que los Presidentes de las Cámaras afirman que no existe la disparidad y que con estas Cortes puede gobernar el partido liberal.»

Con esos datos, que son exactos, auténticos, indubitados, que seguramente el general Luque y otros ex ministros recordarán y comprobarán, queda aclarado el extremo y conocida la verdad.

Afirmo usted, por lo tanto, que la Corona, siempre que escuchó hablar de decreto de disolución, invocó una condición sine qua non para plantear el tema: ir á las Cortes, presentar proyectos ser derrotados. Llegar, en una palabra, al momento en que surgió el conflicto de Poderes entre el Legislativo y el Ejecutivo, comienza la función soberana del Poder Real, que por algo es llamado armónico ó moderador.

Ya ve usted, mi buen amigo, cómo S. M. el Rey habló de lo que podía hablar, y calló lo que no podía decir!

¿Ya ve usted cómo don Alfonso supo, á pesar de su juventud, dar lección de patriotismo, y de constitucionalismo, á quienes abominen del Poder personal en teoría; y piden golpes de audacia al Rey en la práctica, teniendo un criterio cuando laboran pro domo sua, y otro muy distinto cuando pro domo aliena se discute!!

—También se ha dicho que Maura ha sido el autor de todo esto; que Maura puso su voto; que sin Maura habría decreto...

—Calle. Calle usted. No siga. Oiga en silencio, y no pierda palabra, porque Maura también ha sido injuriado, y en su ausencia, caballero será defensorlo.

Maura ha procedido con tal delicadeza, con tal patriotismo, con tal desinterés, que cuando España sepa cuál ha sido su conducta, lo amarán más sus partidarios, y más lo respetarán sus adversarios. Hasta sus enemigos personales le harán justicia.

Cuando La Correspondencia de España publicó aquella famosa entrevista titulada El por qué del decreto, en la que se decía que la Corona había celebrado consultas privadas, y que todos estaban conformes con el decreto de disolución, comentó Maura á ver la intriga, habilmente descubierta por su periódico.

Yo vi la tendencia de aquel trabajo, y en cuanto la vi, calculé que daría sus frutos. Negó Maura, negó Montero, negó Canalejas, negó López Domínguez... ¡Todos, todos negaron! Y cuando todos negaron, se vió claramente que aquella entrevista fué una habilidad política que resultó contraria al fin que su autor perseguía.

Maura, entonces, comprendiendo que se preparaba algo insólito, visitó al Rey, y por una feliz casualidad pude relatarle cual fué la actitud de Maura, haciendo un resumen sintético que tengo la certeza de que será por Maura ratificado, confirmando en todos sus extremos.

Maura, poco más ó menos, dijo al Rey lo siguiente:

«Señor: Ni mi partido ni yo sentimos apremios de tiempo ni de concupiscencia por llegar al Poder y por el contrario, el pensar en su proximidad nos produce dolor por estar convencidos de que ni el partido liberal ha cumplido susmisión, ni al país le conviene cambios de Gobierno parecidos á mutaciones teatrales.»

«Quienes no hacen política por demandas de pasión ni por disfrutes de cargo no pueden codiciar el Poder; y por eso no lo codiciamos, estando dispuestos á facilitar noblemente toda labor del Gobierno liberal, no á título precario como alguien dice, sino á título de minoría que conoce sus deberes y sabe que colaborar en la gobernanación del Estado no fué nunca ni de presio para quien la colaboración recibe, ni apostafía para quien colabora, porque en los partidos políticos hay puntos en que los dogmas no pugnan y en los cuales la colaboración es patriótica.»

«Nosotros apoyaremos incondicionalmente al señor Moret si va á las Cortes, como apoyaremos en las Cortes á cualquier otro Gobierno liberal. Y nuestro apoyo será tal, que solamente el partido conservador los combataría cuando llegasen á confundir su derecho á la expansión como liberales que son, con el derecho al atropello que algunos creen puede ser inherente á la libertad.»

«Pero nosotros creemos que no puede de este partido solicitar una disolución de Cortes, de estas Cortes que han aprobado cuantos proyectos presentó el Gobierno, hasta que llegue el momento en que se demuestre que están en pugna con el Gobierno.»

«Entonces, si la Corona cree que deben continuar los liberales y le da el decreto de disolución, cumplirán con su deber los conservadores y acatarán sin discusión el acuerdo Regio, porque entonces será un acto perfectamente constitucional la disolución, y nuestro partido, que hoy defiende la sana doctrina, la defenderá igualmente en aquel caso.»

«Y aún llegará á más nuestra abnegación, porque nosotros, que como ya he dicho, creemos que no procede disolver ahora las Cortes, y que no ambicionamos el Poder, llegaríamos á aconsejar á la Corona la disolución á favor de los liberales, si pasando el tiempo y obtenidos éxitos por el Gobierno, nos convenciésemos de que al país y á la Corona convenía la continuación del partido liberal.»

«No discutimos personas. Defende-

mos ideas políticas, teorías parlamentarias, doctrinas constitucionales, y para nosotros es secundario que el decreto lo solicite uno ú otro de los jefes de grupo del partido liberal. Creemos que no procede la disolución hasta que las Cortes hayan derrotado al Gobierno; y por creer tal cosa entendemos que el partido liberal puede gobernar con las actuales Cortes, ofreciéndole nuestro absoluto concurso, y no como ofrecimiento que lo ate de pies y manos; sino como promesa que le permita vivir autónomamente sin estar sujeto á extrañas tutelas.»

Eso, poco más ó menos, dijo al Rey el señor Maura, y aún añadió más tarde contestando á preguntas de don Alfonso que su apoyo sería lo mismo para el Gobierno presidido por el señor Moret que para cualquier otro de procedencia liberal, llegando, si necesario fuera, á esterilizar con su fuerza cualquiera injusta deserción de fuerzas liberales.

Yo no sé si con eso quiso decir Maura que equilibraría el número de sus votos; pero me lo supongo.

Y por si eso no fuese bastante para probar con cuanto patriotismo procedió el señor Maura, lo sería la siguiente frase pronunciada en su última entrevista con el Rey:

«Señor: Los conservadores que no ambicionamos el Poder á plazo de meses, sabremos estar alejados de él, si á la Patria conviene, por plazo de años. Sería para nosotros sacrificio gobernar fuera de tiempo y de razón. Será para nosotros alegría el ver desde la oposición que otros gobiernan con acierto y con bien para la Patria.»

Después de escuchar esto, habrá alguien que aún se atreva á hablar de imposiciones?

Maura hizo lo que debía hacer, como lo hicieron más tarde Canalejas, López Domínguez y Vega Armijo, siguiendo la conducta de Montero Rios, que ya antes había manifestado su opinión contraria al decreto.

Todo eso fué consecuencia de aquella entrevista, y sin su publicación, es muy posible que todos hubiesen callado y que todavía estuviese el señor Moret diciendo que tenía el decreto, el famoso decreto, y añadiendo que las elecciones serían enseguida, dentro de muy poco tiempo.

¿Ya ve usted cómo la verdad es precisamente lo contrario de la mentira!

No quisimos preguntar nada más; con lo dicho bastaba para conocer la verdad entera acerca de los antecedentes y consecuencias de la crisis, y dimos fin á nuestra conversación, pues la hora apremiaba.

Después, leímos la declaración del señor Moret, publicada en la Prensa, y en ella encontramos la mejor comprobación de que nuestro amable y bien informado interlocutor no nos engañaba.

El señor Moret confiesa que su programa fué expuesto á sus ministros en el Consejo celebrado el día 3 del corriente Julio, martes por más señas!

Y si fué expuesto el día 3 á los ministros, y es costumbre tradicional que el Consejo comience antes que el Rey los asuntos que van á ser sometidos á su Real conocimiento, ¿no demuestra el propio señor Moret que nunca habría hablado á Su Majestad el Rey de tal programa?

Y aún hay más, pues en el Consejo del día 5, celebrado en el Palacio Real, no se habló tampoco ni una sola palabra de programa, y solamente se trató del decreto de disolución, resultando, en definitiva, que el propio señor Moret comprueba cuanto más arriba escribimos. Es decir, que hasta el día 3 de Julio ni existió tal programa, ni de él se había dado cuenta al Rey.

X. DE X.

Don Antonio Fernández Grilo

Ha muerto á los sesenta y un años. Había nacido en Córdoba, y desde su edad más temprana mostró aficiones poéticas.

En su juventud colaboró y compartió con Pecquer, Albareda, Rodríguez Correa y Valera, los trabajos periodísticos en El Contemporáneo, antiguo diario político que se publicó en Madrid. Cansado muy pronto de la vida afanosa del periodista, dedicóse de lleno á sus aficiones poéticas, y con sus primeras odas El amor y El águila, consiguió gran favor en los salones aristocráticos de la corte.

Poeta cortesano, siempre dedicó toda su inspiración á cantar las glorias de los poderosos logrando que la reina Isabel II le distinguiera con su amistad y la protección de Don Alonso XII, que recitaba de memoria todas las composiciones de Grilo. Poeta muy favorecido por las damas, es severamente censurado por la mayoría de los críticos, que le acusan los muchos rios de sus poesías.

Leía Grilo sus poesías y las ajenas mejor que nadie, al decir de sus amigos y enemigos, y en Atenes y Sociedad literarias de todo género logró grandes aplausos por el modo de declamar

las composiciones cuya lectura á él se encomendaba.

Las composiciones publicadas por Antonio Fernández Grilo en periódicos y revistas llenarían, si tratáramos de enumerarlas, muchísimo espacio.

La mayoría de sus versos iban dedicados casi siempre á personajes de la aristocracia.

En América era muy estimado.

PALMA

El señor Alcalde ha escrito al señor Maura anunciándole que el viernes próximo la Comisión de señores Concejales pasará á visitarle oficialmente, á fin de que indique la hora en que podrá recibirla.

Hasta ahora no ha podido ser completada dicha Comisión por haberse excusado los señores Concejales republicanos que han sido invitados.

Los vecinos de la calle de Jaime II se quejan de lo descuidada que se tiene la limpieza de la misma, efectuándose el barrido solo una vez al día y en pésimas condiciones.

Trasladamos la denuncia al señor Alcalde.

En las primeras horas de la tarde de ayer mientras una sirvienta se proponía llenar un cántaro de agua en la fuente del Sepulcro unos grandulones le prendieron fuego á los vestidos manoseándola después si mulando apagarélos.

Observado el hecho por un caballero le emprendió á garrotazos con ambos individuos que Huyeron precipitadamente.

Última que cada vez que dichos individuos repiten estos actos de salvajismo, pues según tenemos entendido no es esta la primera vez, no encuentren su justo castigo como ayer.

Ayer por la mañana se presentó en la casa de socorro un joven, que trabajando en su oficio de zapatero se le escapó la cuchilla, produciéndose una herida en el muslo derecho.

Ayer un sujeto maltratado de obra á un muchacho produciéndole varias leves contusiones en la espalda.

Dicho individuo fué denunciado á la autoridad competente.

Nuestro distinguido amigo don Miguel Binimelis nos suplica la inserción de la siguiente: Carta abierta.

Señor don Francisco Roca.

Mi querido amigo: No tuve la suerte de apreciar las bellezas de tu proyecto de Instituto que figuraba en el concurso que, gracias á las gestiones de mi amigo don Alejandro Rosselló, acaba de proveerse; pero se que todos los inteligentes de por aquí que le vieron, se hacían lenguas de su valía, y bastante había de valer, cuando se pasó tanto tiempo sin que los llamados para elegir, se determinaran á hacerlo.

Heo ley en los telegramas de los diarios locales, que una comisión de mallorquines residentes en la Corte, dió las gracias al señor Rosselló, por el empujón que, de seguro contra su voluntad, le puso fuera de combate, y sin meterme en honduras, ni atacar en lo más mínimo la justicia de esa solución, ni siquiera de su oportunidad, yo, como mallorquín, aunque nunca hice alarde de ese mallorquinismo sublimado, que, según dicen, priva, pero mallorquín, así mismo, de verdad, á quien llegan muy al alma los cosas de Mallorca, deploro y me doy el pesame, porque no tuvimos la suerte en Mallorca, de que tu proyecto fuese el favorecido.

Como á las almas tristes, les consuela el que les acompañen en su pena las almas nobles, sírvate de lenitivo la parte que toma en tu justo dolor, tu amigo,

Miguel Binimelis Quetglas.

Palma 9 Julio de 1906.

Servicios prestados por la Guardia civil:

La de Petra ha denunciado á un individuo por infracción á la ley de caza.

—La de Santa María da cuenta de haber ocurrido el lunes un incendio de mieses que se cree casual, en la finca del vecino Francisco Mercadal Rigo, siendo pasto de las llamas 19 gavillas de trigo candeal y cinco almendros chamuscados.

—La de Petra ha denunciado á un sujeto por apacentar ganado en propiedad ajena.

—La de Campos ha denunciado á otro sujeto por infringir la ley de caza.

Entre los pasajeros llegados ayer mañana en el vapor Balear, procedente de Barcelona, figuraban don Alejo Bosch y familia, Mr. Vood y señora, don Manuel Fuster y señora, don Tomás Blanes y familia, don Francisco Bisquera, don Juan y don Guillermo Iturmedi, don Miguel Bestard, don Jaime Bosch, y señora, don Enrique Domenge, don Pedro Alberti y don Antonio Caubet.

Leemos en El Globo y copiamos por tratarse de un paisano nuestro, las siguientes líneas:

«El ministro de Instrucción Pública, señor Jimeno, ha rogado al señor Rosselló continúe al frente de la Subsecre-

taria de aquel departamento, habiéndolo rehusado el diputado por Mallorca.»

**De El Magisterio Balear:**

«A causa de haber ocurrido en Valldemosa algunos casos de viruela, la J. L. de dicho pueblo ha acordado el cierre de las escuelas públicas.»

Ha sido puesto á disposición del señor Juez del distrito de la Catedral un sujeto en quien recaen vehementes sospechas de ser el autor del incendio de unos barriles de botellas que el señor Horrach tenía depositadas en las inmediaciones de su almacén ex-tramuros de esta ciudad.

Según el denunciante el referido hecho obedece á una venganza.

El Teniente de Alcalde señor Calafell, acompañado del veterinario señor Riera, aló ayer una batida á los vendedores ambulantes de leche que acudieron á expender su mercancía por el barrio de la Calatrava, donde se celebraba la fiesta de San Cristóbal.

Dos de los vendedores fueron sorprendidos expendiéndola adulterada, por cuyo motivo les fué decomisada la mercancía y castigados con una multa.

En el Boletín Oficial de ayer se publican las siguientes líneas de nuestra Comisión Provincial:

«La Comisión provincial en uso de la autorización que por la Diputación le fué conferida en la sesión que celebró el día 28 de Junio último, ha acordado contratar en pública subasta el arrendamiento del Teatro Principal de esta ciudad durante dos años que empezarán el día primero de Septiembre próximo y terminarán en 31 de Agosto de 1908, con arreglo al pliego de condiciones que obra de manifiesto en la Secretaría de esta Corporación.»

Lo que se anuncia en el Boletín Oficial en cumplimiento de lo que previene el art. 29 de la Instrucción de 24 de Enero de 1905, con objeto de que durante los diez días siguientes al de la inserción de este anuncio puedan presentarse las reclamaciones que quieran, advirtiendo que después de transcurrido este plazo no será atendida ninguna de las que se produzcan en observancia de lo que dispone el citado artículo.

Palma 6 de Julio de 1906.—El Vicepresidente, Francisco Socías.—P. A. de la C. P.—El Secretario, Silvano Font.

Entre los pasajeros embarcados en el Balear que salió ayer tarde para Barcelona figuraban don Emilio Rancés, don Camilo Guasp, el señor Conde de Ayamans y familia, don Pedro Porta, don G. Gisbert, don José Casas, don Juan Amengual, don Miguel Roig, don Antonio Mulet, don Ricardo Roca y señora y el señor Juez del distrito de la Lonja señor Tormo.

En ausencia del señor López Comas estará encargado de la inspección provincial de Sanidad el doctor don Eugenio Losada.

El señor Alcalde ha nombrado para desempeñar el cargo de guardias municipales á don Antonio Gilet y don Antonio Mir.

Dentro de poco empezará á hacer uso de la licencia de dos meses que la fué concedida por el Excmo. señor ministro de la Gobernación para atender á sus particulares intereses, el inspector provincial de Sanidad don Manuel López Comas.

En La Última Hora de anoche leemos las siguientes líneas:

«Se discute estos días si el señor Roselló continuaba ó no siendo diputado á Cortes.

Según la ley de incompatibilidades cuando un diputado acepta un cargo del Estado, tiene quince días para optar entre uno ú otro y como quiera que desde el día que tomó posesión el señor Roselló, al en que presentó la dimisión no ha transcurrido aquel plazo, contando solo los días hábiles, resulta que nuestro amigo continúa siendo diputado.

Estos son los cálculos que hemos echo y celebráramos que resultaran ciertos, pues el señor Roselló, con la constancia en el peculiar, continuará desde el Congreso trabajando en pro de los intereses mallorquines.

Como no ha transcurrido el plazo de tres meses desde que tomó posesión del cargo de Subsecretario, el señor Roselló podrá continuar desempeñando el cargo de notario en esta ciudad.

El señor Roselló llegará á Palma el jueves ó el viernes de esta semana y es de esperar que seguidamente se dé de alta en los cargos de notario y abogado que desempeñaba antes de ser nombrado Subsecretario de Instrucción Pública.»

En el barrio de la Calatrava se celebró con la lucidez de todos los años la fiesta dedicada á San Cristóbal.

En la Iglesia de Santa Fé, se celebró en honor al Santo solemne función religiosa. En los oficios divinos se cantó la misa «Te-Deum Laudamus» del maestro Perosi.

El sermón corrió á cargo del elocuente orador sagrado R. P. Luis Casas, quien elocuentes párrafos explico la vida y milagros del Santo martir.

Durante todo el día el templo se vio concurrido.

Por la noche las calles de aquella barriada se vieron animadas aun que no tanto como en años anteriores.

Varias bandas de música entreteuvieron la concurrencia hasta las doce de la noche.

Los médicos y odontólogos diariamente prescriben el AGUA OXIGENADA, que prepara el conocido farmacéutico de Palma, J. Sureda Lliteras

**VEASE EN CUARTA PLANA**

Las bailarinas de Sisowath  
Servicio telegráfico y telefónico

**Una agresión en Andraitx**

La guardia civil de dicho puesto participó al Sr. Gobernador que sobre las siete de la mañana del lunes tuvo noticia de que en la fábrica de moler granos, situada en la calle de Alfonso XII número 29 de dicha villa propiedad del vecino Miguel Colomar Roselló (a Cabana), había varios heridos.

Personada la pareja en dicho punto, resultó que serían las seis y media del propio día cuando se presentó en la citada fábrica Juan Bauzá Bauzá (a Lluç) exigiendo al dueño el pago de cuentas pendientes muy antiguas y después de varias palabras, el Juan Bauzá con un hacha de gran tamaño que llevaba al hombro, acometió al Miguel Colomar, infiriéndole varias heridas.

Estas son tres, todas ellas incisas: una en la región pectoral izquierda, de cinco centímetros de longitud por dos de profundidad; otra en la infraoides, de 10 centímetros de largo por uno de profundidad; y la otra en la parte inferior del antebrazo izquierdo, de cuatro centímetros de largo por medio de profundidad.

Los médicos de la localidad que practicaron la primera cura al herido, han manifestado que las heridas no eran de gravedad, salvo complicaciones.

El agresor tiene una contusión en la parte superior del pómulo izquierdo, y dos heridas contuso incisas en la parte inferior del occipital, leves, producidas con un martillo por un trabajador de la mencionada fábrica que acudió al aperebirse de la agresión de que era objeto su amo, tratándolo de quitar al delincuente el arma que esgrimía, lo que consiguió con ayuda de varios vecinos que también acudieron al enterarse de lo que sucedía.

El Juzgado se personó en el sitio del suceso, instruyendo oportunas diligencias; quedó á su disposición el referido agresor Juan Bauzá, así como el hacha que le fué ocupada, y el martillo de referencia.

El agresor es natural de Deyá y vecino de Andraitx, es casado, de oficio jornalero y tiene 73 años.

El herido es casado, propietario y de 45 años de edad.

**Junta Provincial de Instrucción Pública**

Ultima sesión

Celebró sesión el lunes, bajo la presidencia del señor Gobernador Civil interino y asistiendo los señores Alcalde, Mestres, Fuster, Escañ, Rotger, Morey, Jaume y la señora Gimenez.

Se enteró la Junta de que don Juan Eleta había tomado posesión de la Escuela de Biniamar en concepto de suplente y de que doña María del Amparo Serra había cesado de Maestra interina de Consell por haber sido nombrada propietaria de la escuela mixta de Sinozain (provincia de Navarra).

De que el Rector de Barcelona había desestimado la instancia de don Pedro A. Ripoll y Fort maestro interino de Santa Margarita solicitando la agregación á su escuela de aquella clase de Bellas Artes.

De que se habían celebrado los exámenes de fin de curso en el pueblo de San Antonio.

Vistas las comunicaciones del Alcalde y Maestro de Valldemosa participando haberse cerrado aquellas escuelas á causa de la viruela, se acordó pedir á aquella autoridad municipal el número de atacados de dicha enfermedad para después esta Junta resolver.

Acordóse igualmente elevar al mismo Rectorado la instancia documentada de don Arsenio Raventos solicitando permiso para estar ausente de su escuela á fin de restablecer su salud.

Pasar á informe del señor Inspector de 1.ª enseñanza los documentos remitidos por el Ayuntamiento de Mahón proponiendo á doña Francisca Fons, Maestra de Lluemesanas y á don Juan Socías, Maestro de San Clemente para ser comprendidos en el caso 5.º del R. D. de 27 de Abril de 1877.

Pasar á informe del mismo señor Inspector una instancia de don Francisco Isamat, maestro de la Escuela superior de niños de Manacor en que solicita al Ilmo. señor Subsecretario del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes se sirva acordar el reconocimiento de crédito para pago de la escuela de adultos y atrasos correspondientes á la misma.

Acordóse también aprobar y remitir á los interesados los presupuestos escolares correspondientes á este año por el señor Inspector y aprobados por la Comisión.

Dada lectura á la Real orden de 25 de Mayo último por la cual se crea en el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes un registro central de Instrucción pública primaria y leída también otra R. O. de 23 de Junio próximo pasado en que se accede á lo que solicitaban varias Juntas provinciales reclamando ampliación de los plazos señalados en aquella, se acordó en méritos de su cumplimiento participar á la Subsecretaría que todavía no se han recibido en esta Junta las papeletas á que hace referencia la disposición 5 de dicha Real orden.

Terminado el despacho ordinario, constituyóse la Junta en sesión extraordinaria al efecto convocada para tratar de la rectificación del escalón de maestros y maestras de esta provincia que

debe regir durante el bienio de 1905 á 1907 y á este fin manifestó el Secretario que á su juicio debía cubrirse una plaza por antigüedad en la 1.ª clase del escalón de Maestros; tres por antigüedad y una por mérito en la 2.ª y tres por antigüedad en la 3.ª, como también dos por antigüedad en la clase 1.ª del escalón de Maestras; dos por antigüedad en la 2.ª y tres por antigüedad y una por mérito en la 3.ª, acordando la Junta publicar dichas vacantes en el «Boletín Oficial» de la provincia en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 7.º del Real decreto de 27 de Abril de 1877.

**Audiencia**  
Causa por malversación de caudales.

A las diez y tres cuartos de la mañana de ayer se reunió el Tribunal de Derecho, para ver y fallar con intervención del Jurado la causa instruida por el Juzgado del distrito de la Catedral contra Miguel Verderra Pons acusado del delito de malversación de caudales.

Representó al ministerio público el Teniente Fiscal don Carlos de la Quintana.

La defensa corrió á cargo del Abogado don Manuel Fiol.

Abierto el juicio y previó el sorteo de los señores jurados se procedió al examen del procesado:

**Miguel Verderra Pons**

A preguntas del señor Fiscal dijo que el 1.º de Enero 1893 fué nombrado Recaudador del Ayuntamiento de Lluçmayor cuyo cargo desempeñó hasta 30 de Junio de 1905; que aceptó el nombramiento por indicación de un primo suyo, quien en realidad era el Recaudador, pues el solo era un mero jornalero; que no supo ni se le indicó la responsabilidad que el cargo llevaba en sí; que llevaba todas las cuentas su primas; que no fué citado para asistir á la recaudación; que se le formó el expediente de apremio.

Añadió que le fueron embargados y vendidos sus bienes; que según dicen quedó á deber treinta mil y pico de pesetas, pero que no sabe si es cierto porque era un simple jornalero de su primo que desempeña el cargo de Alcalde.

Afirmó que un hijo suyo acudió al señor Gobernador pidiendo nueva liquidación; que ignora que el Gobernador ordenara hacer nueva declaración; que fué requerido para asistir á la liquidación, pero que contestó que quien tenía los documentos era su primo; que ignora que de la segunda liquidación resultara un crédito contra él de 42.000 pesetas.

A preguntas de la defensa, dijo que el Alcalde no le exigía fianza alguna; que los ingresos á la Hacienda los verificó siempre su primo; que la entrega al nuevo recaudador la verificó su primo, presenciando él que este iba recortando recibos que se guardaba.

**Testigos de la defensa**

Don Damián Contestí.—Dijo que estuvo empleado en el Ayuntamiento de Lluçmayor cuando fué nombrado Recaudador del mismo el procesado; que este jamás lucró en el negocio; que el Alcalde intervenía siempre en las cuentas.

Miguel Salva Ripoll.—Que ha sido estanco y como tal ha tenido que hacer cobros del Ayuntamiento y siempre se los verificó el Secretario; que cree que el Recaudador era un primo del procesado que era el Alcalde; que no cree capaz al procesado de haber consentido que otro hubiera lucrado en el negocio en forma malévola.

Clemente Garau.—Dijo que como cabo de la guardia municipal del Ayuntamiento de Lluçmayor, oyó decir que había habido un desfalte en la recaudación de consumos; que el procesado se perjudicó en dicha recaudación; pues persona honrada y es incapaz de robar.

Miguel Tomás.—Que ha sido concejal del Ayuntamiento de Lluçmayor con posterioridad al hecho; que jamás los concejales han tratado al procesado como un criminal sino que todos lo han conservado en el puesto.

Gabriel Salvá.—Que cuando el procesado fué nombrado Recaudador era Alcalde de Lluçmayor su primo llamado Miguel Verderra Pons; quien se cuidaba de la recaudación, haciendo servir de pantalla al procesado.

Antonio Monsarrat.—Dijo que fué recaudador después que lo fué el procesado; que recibió la documentación y practicó la liquidación el primer día procesado; pues este hacia de mero espectador en dicho acto; que no cree capaz al procesado de cometer un desfalte ni permitir que otro lo efectuara sabiéndolo él.

Comparecieron varios otros individuos quienes confirmaron las declaraciones de los demás testigos, afirmando que el procesado fué víctima de los engaños de su primo.

Terminada la prueba testifical á petición del señor Fiscal se dió lectura á varios documentos encaminados á demostrar la existencia de un desfalte de 32.000 p-setas que resultó en la liquidación de consumos cuando cesó en el cargo de Recaudador el procesado.

A continuación las partes mantuvieron sus conclusiones provisionales.

**Informe del señor Fiscal**

Concedida la palabra al señor Fiscal pronunció su discurso en el que después de un breve preámbulo, dijo que la prueba que había presentado no ofrecía dificultad por ser toda escrita.

Recordó la fecha en que el procesado fué nombrado recaudador exponien-

do la forma como efectuara las operaciones de recaudación y añade que el recaudador honrado lleva un libro de contabilidad pero que la falta de este libro indica alguna falta de buena fé; pues bien, añadió, el Miguel Verderra, al verificar la liquidación no presentó estos libros ni quiso asistir á la liquidación lo cual demostraba la mala fé del procesado.

Se extendió en otras consideraciones para demostrar la culpabilidad del procesado.

**La defensa**

El Abogado D. Manuel Fiol pronunció un razonado discurso sosteniendo la inculpabilidad de su defendido.

Mostraba esta, dijo, el sólo hecho de que el procesado no intentó siquiera hacer desaparecer los inmuebles que le fueron embargados y vendidos cuando tantos medios tuvo para hacerlo.

Además, añadió, bastaba fijarse en las declaraciones de los testigos para ver que todos ellos están contestes en afirmar que no le consideran responsable.

Si se le nombró Recaudador cüipse, dijo, á los que le nombraron por no haberle exigido los requisitos legales.

Además, dijo, si el Ayuntamiento le considerase responsable no vendría manteniéndole en un cargo del mismo municipio.

Terminó pidiendo para el procesado un veredicto de inculpabilidad.

**Veredicto y sentencia**

El señor Presidente hizo un breve resumen de los hechos dando acto seguido lectura á las preguntas que sometió á la deliberación del Jurado.

El veredicto fué de inculpabilidad y en su consecuencia el Tribunal de derecho dictó sentencia absolviendo libremente al procesado y declarando las costas de oficio.

**Señalamiento**

Para hoy á las diez y media de la mañana está señalada la vista en juicio oral y público de la causa instruida por el Juzgado de Inca contra Juan Truyols Llompert y Mateo Ferragut Pons, acusados del delito de infracción á la ley de caza.

El señor Fiscal pide para cada uno de los procesados la pena de dos meses y un día de arresto mayor pago de costas y accesorias.

Ambos procesados estarán defendidos por el abogado don Damián Bensaar y representados por el procurador señor Clar.

**El Congreso de la Lengua Catalana**

Hablando con Mossen Alcover

El domingo regresó de Barcelona el M. I. Provisor Vicario general. Hé aquí las manifestaciones que se sirvió hacer á uno de nuestros redactores que fué á visitarle.

«Reina grande entusiasmo á favor del Congreso de la lengua. Los días que estuve allí, nos reunimos casi todos los días los que componemos las Comisiones Organizadoras; acordando las bases por qué se ha de regir el Congreso, formamos el programa del mismo y los festejos con que obsequiar á los congresistas, dimos los pasos oportunos para la cesión de grandes locales para dichos actos, se último lo de los temas que se han de discutir en el Congreso, y se constituyó una Comisión permanente para activar más y más la preparación de tan importante asamblea; se fijó su celebración para los días 14, 15, 16, 17 y 18 de octubre.»

**Comisión provincial**

Sesión de ayer

La presidió el señor Socías Clar, asistiendo los señores Aguiló y Morales.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

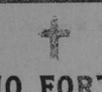
Se dió cuenta del expediente instruido por el Ayuntamiento de Santa Eulalia para el nombramiento de Secretario de aquella corporación municipal, y obrando en el mismo los documentos prevenidos en el artículo 4 del Reglamento de 14 de Junio de 1905 sin que se haya producido reclamación alguna, ni observado infracción reglamentaria que deba ser corregida, se acordó informar al señor Gobernador civil de la provincia que procede que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo noveno del Reglamento citado se publique el nombramiento de don Juan Clapés y Escandell para el cargo de Secretario del Ayuntamiento de Santa Eulalia en el Betin Oficial de la provincia, quedando así firme y definitivo.

Resolvió autorizar á dos consortes vecinos de Felanitx para que puedan prohibir á una expósitá que han criado y á la que conservan en su compañía.

Accediendo lo solicitado por el Alcalde de Binisalem, se acordó encargar al Arquitecto de provincia el proyecto de alineación y rasante de varias calles de aquella villa.

Se dió cuenta de dos comunicaciones del director de la Inclusa de Ibiza participando que el Ayuntamiento de Santa Eulalia ha ingresado en aquel establecimiento la cantidad de 500 pesetas y el de Ibiza la suma de 536 pesetas; acordándose que las cartas de pago que acompaña pasen á la contaduría para que formalice las correspondientes operaciones de entrada y salida de caudales.

En vista de una comunicación del Vigía marítimo de Porto-Pi en que manifiesta que para el cumplimiento del servicio que tiene á su cargo necesitase le suministre una bandera blanca, y un gallardete y una bandera encarnada, se acordó trasladarlo al Ayuntamiento de Palma para que se sirva manifestar



**DON ANTONIO FORZEZA VALLS**  
Dueño de la panadería de Santa Eulalia  
— HA FALLECIDO EN SON INGLADA —  
— Q. E. P. D. —

Su afligida esposa, hijos, hijos políticos, hermanos, hermanos políticos y demás parientes suplican á sus amigos y conocidos se sirvan tenerle presente en sus oraciones y asistir al rosario y funeral que se celebrará hoy miércoles en la iglesia de la Vileta á las diez de la mañana y seguidamente la conducción del cadáver al Cementerio por lo que recibirán especial favor.

No se invita particularmente

**LIQUIDACIÓN**  
ULTIMOS DIAS de todas las existencias de la casa  
J. Ignacio Fuster, consistente en vajillas, objetos de arte y juguetes.  
CALLE DE SAN NICOLÁS, 5 Y 7

si esta conforme en que se suministren al vigía dichos utensilios y en pagar la mitad de su importe.

Se enteró la Comisión de los estados del movimiento de acogidos en las inclusas de Mahón é Ibiza durante el mes anterior.

Se acordó el pago de varias cuentas por servicios provinciales y se levantó la sesión.

**La cría del ganado de cerda**  
Una circular

El Boletín Oficial de ayer publica la siguiente circular del gobernador civil interino:

«Siendo altamente peligroso para la salud pública que la industria y cultivo del ganado de cerda siga en el estado de abandono en que se halla actualmente y deseando armonizar los intereses públicos con la Higiene y asco del vecindario dictó las disposiciones siguientes de acuerdo con la Junta provincial de Sanidad que procurarán los señores Alcaldes cumplir bajo su más estrecha responsabilidad.

1.ª Las porquerizas emplazadas en poblado se mantendrán en el más escrupuloso asco, con el pavimento cementado y con el declive conveniente con gamellas y artesas ad hoc para las comidas y bebidas y con apropiado depósito para la recogida de las aguas sucias y orines, que deberán estar cubiertas y cuyas aguas deberán ser extraídas diariamente lo mismo que los desperdicios y excrementos.

2.ª El número de cerdos que se permitirá en cada porqueriza dentro del pueblo será solamente el de dos como máximo.

3.ª Conforme con el art. 181 del Reglamento de Policía sanitaria de los animales domésticos, estará encargado del cumplimiento de las disposiciones anteriores, la Inspección Sanitaria veterinaria.

4.ª Los propietarios que se dedican á la cría y cultivo de más de dos cerdos deberán tenerlos precisamente fuera de poblado ó en fincas rústicas.

5.ª Se prohíbe tener en depósito los estiércoles en las casas ó corrales de los pueblos durante los meses de Julio, Agosto, Septiembre y Octubre. Para el cumplimiento de esta disposición deberá el vecindario limpiar todos los días sus gallineros, conejeras, establos, trasapando fuera de la población las basuras y desperdicios. Durante los restantes meses del año se permitirá el que retengan los estiércoles en sus corrales, siempre que sus dueños sometan los estercoleros á las condiciones que fija el art. 29 del Reglamento de Higiene municipal de Palma.

Palma 9 de Julio de 1906.—El Gobernador interino, Sebastián Domenge.»

**De las islas**  
La Puebla

El batallón infantil que se está organizando por los alumnos de las escuelas de don Guillermo Coll, de don Guillermo Parera y algunos de la escuela de don Miguel Más, bajo la dirección del teniente don Pelegrín Cascallar, el jueves, día 5 de los corrientes, verificó una excursión á la Albufera.

A las cuatro y media de la mañana se tocó diana por el corneta del batallón, el niño Lorenzo Rian, reuniéndose en el colegio de San Luis, habilitado para cuartel de la diminuta fuerza, formando dos compañías y colocando á la cabeza de las mismas como sargentos, á Lucas Pnos y Agustín Serra, ocupando los puestos de cabo Miguel Bonnin y Bartolomé Gelabert, separando dichas compañías el abanderado José Marqués, al mando de dicho teniente señor Cascallar.

Cubrían la retaguardia los iniciadores de dicho batallón el capitán don Felipe Port y los señores don Juan Parera y don Juan Aguiló.

Dirigieron acto seguido á la estación del ferro-carril, emprendiendo la marcha hacia la Albufera, y una vez allí acamparon, descansando un largo rato durante el almuerzo, marchando después á la orilla del mar para bañarse.

Visitaron de paso el edificio y maquinaria de disecar.

Volvieron al campamento entrete-

niendo á la infantil tropa el señor Parera con una rondaya de Mosen Verderra, mientras los designados de ante mano preparaban el rancho que resultó una suculenta comida, volviendo después de terminada á la orilla del mar á divertirse á unas colinas de arena.

Ya atardecido regresaron á esta villa contentos y satisfechos de tan amena excursión, entrando en correcta formación y practicando algunos ejercicios ante numerosa concurrencia, y disolviéndose en el colegio de San Luis.—C.

**La viruela y el hospital de apestados**

Reunión de autoridades

A las seis de la tarde de ayer, se reunieron, como anunciamos, con carácter particular, el Gobernador interino, el Alcalde y el Presidente de la Diputación, para tratar de la necesidad de dotar á Palma de un hospital de apestados, habilitando para ello un local aislado.

El Alcalde propuso al Presidente de la Diputación que el Ayuntamiento costeara el sostenimiento de un hospital de apestados, con la condición de que la Diputación cediese para ello una sala del Hospital ú otro local.

El señor Alcover contestó que la Corporación provincial no podía aceptar esta proposición toda vez que su interés no era hacer economías en el Hospital sino evitar el tener en él un cúmulo de variolosos y tanto no era su interés el hacer economías, que estaba dispuesta la Diputación á subvencionar al Ayuntamiento para que habilitara prontamente un local con dicho objeto.

Se convino entre los presidentes de ambas corporaciones que en el más breve plazo el Ayuntamiento habilitará un local aislado, instalando en él provisionalmente un hospital para infecciosos con la subvención de la diputación, siempre que en el haya de ser admitido cualquier atacado que llegase de algún pueblo.

Se trató de local, habiéndose entre varios de las condiciones que reúne el huerto de Tirador, propiedad del Ayuntamiento, pero nada en concreto se acordó respecto á este extremo, por cuanto dicho terreno habrá de ser en plazo más ó menos largo absorbido por la construcción del nuevo Instituto y además porque habiendo de hacerse obras en la casa de dicho huerto para habilitarla, la instalación no sería lo rápida que conviene.

**La Comisión de Sanidad**

Poco después se reunió en el mismo Gobierno Civil la Comisión Permanente de la Provincial de Sanidad, presidiendo el señor Gobernador y asistiendo los señores Alcalde, Berga, Rover, López Comas, Escalas y Morey.

La Comisión acordó conceder un amplio voto de confianza al Presidente de la Diputación y al Alcalde de Palma para que acuerden modo y forma de sacar los variolosos del Hospital, buscando local apropiado para su albergue.

**Sesión interesante**

Hemos oído decir que la sesión que celebrará el Ayuntamiento hoy á las doce, será interesante, por tratarse en ella del asunto que ha motivado la reunión de autoridades.

**SERVICIO DE CARRUAJES**

entre Palma y Génova y viceversa

Juan Planas, participa al público y á los veraneantes á dicho caserío, que desde hoy ha quedado establecido un servicio de carruajes entre Palma y Génova y vice-versa, al siguiente itinerario:

**Días manuales.**—Salidas de Génova, (punto de partida Can Morey), á las 8 y 12 de la mañana á las 5 de la tarde.

**Salidas de Palma.**—(Punto de partida Can Gasparó), á las 10 de la mañana, á las 1 y á las 6 y media de la tarde.

**Domingos y días festivos.**—Salidas de Génova, (punto de partida Can Morey), á las 6 y media y á las 10 de la mañana y á las 4 de la tarde.

**Salidas de Palma.**—(Punto de partida Can Gasparó), á las 8 y á las 11 y media de la mañana y á las 6 de la tarde.

**PRECIOS MÓDICOS**

## La labor del "Fomento del Turismo,"

Extracto de la memoria

En la última Junta General celebrada por esta sociedad se leyó la reglamentaria memoria, en la que después de una detallada reseña de los trabajos de organización de la joven sociedad, se enumeran las iniciativas llevadas a la práctica, los proyectos en curso de ejecución y aquellos que por no ser factibles de momento han sido aplazados.

### Iniciativas llevadas a la práctica

«Teniendo en cuenta que el Claustro del antiguo Convento de San Francisco es un edificio muy digno de visitarse por los turistas y que convenia obtener facilidades para que ellos pudieran admirar sus dependencias, se hicieron gestiones, y el señor Gobernador prometió atender nuestra súplica y favorecer las visitas á dicho edificio. Idénticos trabajos se realizaron cerca del señor Presidente de la Diputación, de quien se recabó que la Lonja estuviera abierta á determinadas horas del día. Pedimos también á la autoridad respectiva, que el Custodio del Oratorio del Castillo de Alaró mejorara algo las condiciones de dicho Oratorio, á fin de que pueda ser visitado cómodamente por los turistas que lo deseen.

Era un espectáculo poco edificante que hablara bastante en desfavor de nuestra cultura, la admiración de los letrados y anuncios, mal redactados en idiomas extranjeros, que se exponían al público en tabernas, cafés y otros establecimientos los días que nos visita alguna escuadra. La Directiva se ocupó de este asunto y uno de sus miembros hizo algunas visitas domiciliarias á los expresados establecimientos, redactando bien y á satisfacción del dueño, el anuncio que deseaba exponer; no creamos haber conseguido por completo lo que en este punto era nuestro deseo, pero algo se habrá adelantado con la medida adoptada.

Una de las primeras iniciativas llevadas á la Junta Directiva fué tratar sobre la redacción de una pequeña Guía de Mallorca que se publicará escrita en cuatro idiomas y cuya tirada está destinada á la propaganda de nuestra Isla por el extranjero. El original está aprobado para ir á la imprenta y muy pronto empezaremos la tirada y á repartir profusamente la obra.

Oportunamente tuvimos noticia de los trabajos que venían haciéndose en la Comandancia de Marina para la reforma del vigente Reglamento de prácticos del muelle y nos dirigimos en atenta comunicación á la autoridad de marina rogándole se sirviera declarar exentos de pago del servicio de practica á los buques de turistas que anclen en la bahía y no pidan el servicio de práctico, ya que entendimos no debía obligarse al pago de un servicio no solicitado ni prestado. La Comisión encargada de redactar dicho Reglamento atendió nuestra súplica, según vemos en los extractos de sus sesiones que publicó la prensa local.

Llegado á conocimiento nuestro el mal estado en que se encontraba parte del camino que desde Artá conduce á las Cuevas y comprendiendo que era asunto de la competencia de la Sociedad influir para que dicha carretera fuera puesta en condiciones de tránsito, gestionamos por la vía oficiosa su arreglo y después oficialmente, porque nos convencimos de lo infructuoso de nuestro primer camino. Hoy este asunto se halla en trámite en el Gobierno Civil y dicha oficina dará las órdenes oportunas, á quien corresponda, para el arreglo de la carretera.

También procuramos que la Autoridad municipal adoptara medidas encaminadas á evitar que la chiquillería que con frecuencia invade las calles de esta Capital, molestará en la vía pública á los extranjeros que nos visitan. Sólo facilidades encontramos en el señor Alcalde, quien nos ofreció su concurso y apoyo decidido para evitar se realizaran hechos censurados por todos, por considerarnos impropios de nuestra cultura y franco carácter hospitalario.

Y, por fin, toca el turno á la mención del suceso de más importancia en que ha tomado parte la Sociedad: el viaje á Argel, que todos s abeis es su organización un éxito lisonjero para el «Fomento del Turismo», así proclamado por propios y extraños desde el momento en que se dió al público la idea. El éxito franco que á esta nuestra primera excursión organizada acompaña, nos alienta para otras empresas de la misma clase que sucesivamente iremos intentando, cumpliendo así uno de los fines que persigue nuestra Sociedad.

**Proyectos en curso de ejecución**  
El deseo de nosotros innato de ser útiles á los turistas que nos visitan movió á la Junta á tratar de conseguir que la Compañía Islaña Marítima, propietaria de los postes de los arcos voltaicos existentes en el muelle, nos autorizara para colocar en los mismos un gran cartelón anunciando la existencia de nuestra Sociedad, las horas de despacho é información y cuantos datos creyéramos era de interés conocerian los extranjeros que llegan á este país. Aunque la Islaña accedió á nuestros deseos, la idea no se ha llevado á la práctica por no permitirlo el estado económico de la Sociedad.

También solicitamos de la propia Compañía nos autorizara el colocar en los vapores de su flota unos cajoncitos para guardar los anuncios de propaganda que pongamos en circulación. La Islaña consideró aceptable la idea y manifestó su deseo de instalar á su cargo dichos cajoncitos.

La aureola que rodea al celebrado

autor de los nocturnos, el gran Chopin, unido á nuestro deseo de recordar á las generaciones sucesivas el hecho de que este músico pasó en nuestra isla algunos días de su vida, motivó la iniciativa de levantarle una estatua en Valldemosa. Notificada al Círculo de Bellas Artes la idea, aceptóla con satisfacción, y opinando dicho centro que las iniciativas y cooperación del «Fomento del Turismo» serian de eficacia para el desarrollo de ésta, interesó el nombramiento de una Comisión que junto con la del Círculo llevaría á la práctica el proyecto. La Comisión quedó nombrada conforme á los deseos del Círculo de Bellas Artes.

Nuestra atención y estudios también fueron dedicados á algo que creemos será del agrado de los presentes; la repetición de unas ferias y fiestas en Palma como medio práctico de atraer forasteros á nuestra isla. Varias sesiones dedicó la Directiva á este asunto; hizo llamamiento de gremios, tanteó los ánimos de colectividades comerciales é industriales y personas pudientes, encontrando en todas partes ofrecimientos y entusiasmos que seguramente serán aceptados en años venideros, ya que la premura del tiempo no nos permitió tenerlos en cuenta para el actual.

### Proyectos aplazados

Entre los proyectos á que ha dedicado la Junta sus sesiones, viéndose en la necesidad de aplazar la época de llevarlos á la práctica, bien porque para su ejecución era indispensable contar con fondos suficientes, bien por considerarse prematuro el realizarlos ó por otras diversas causas, figuran los siguientes: publicación de un periódico redactado en varios idiomas, el cual servirá para difundir por la península y extranjero las bellezas de nuestra provincia; creación de una oficina de informes gratuitos; celebrar en diversos pueblos de la isla conferencias de propaganda á favor de la idea fomento del turismo; y conseguir se reglamente en la capital y pueblos importantes al servicio de carruajes de alquiler, á fin de que los turistas que lo utilicen conozcan la existencia de una tarifa oficial á la cual deban sujetar sus exigencias los referidos dueños.

Estos son los propósitos que abrigamos para lo futuro, los cuales irán desarrollándose á medida que la Sociedad se encuentre en condiciones de llevarlos á feliz término.

## Notas del Mar

En la Comandancia de Marina se recibieron ayer los siguientes telegramas:

- Ibiza: Viento E. bonancible, ciclo despejado mar llana.
- Alcudia: Viento SO. flojo, mar calma, cielo calmoso.
- Sóller: Viento fresco del N. mar gruesa cielo claro.
- Barcelona: Viento SO. muy flojo mar rizada, cielo aclajado horizontes calmosos.

Procedente de Barcelona llegó ayer mañana á las 7 el vapor correo *Balear*, conduciendo la correspondencia, carga y 96 pasajeros.

En la Comandancia de Marina quedaron ayer despachados los siguientes buques:  
—Para Gandía los laudes llamados *Virgen del Carmen* y *San José* con lastre.  
—A la hora de itinerario zarpó para Barcelona el vapor correo *Balear* llevando la correspondencia carga y pasaje.

## CULTOS

**Para hoy**  
**Jubileo de Cuarenta Horas**

Empiezan en San Juan dedicadas al Sagrado Corazón de Jesús. Exposición á las diez, á las diez y media Misa mayor, á las doce misa rezada; al anocheecer, Rosario, meditación, ejercicio al Sagrado Corazón de Jesús y reserva de S. D. M.

**Visita á la Corte de María**  
En San Miguel á Nuestra Señora del Milagro.

**Para mañana**  
**Jubileo de Cuarenta Horas**

Continúan en San Juan dedicadas al Sagrado Corazón de Jesús. Exposición á las seis á las siete novena del Carmen, á las diez misa rezada, al anocheecer Rosario, meditación ejercicio al Sagrado Corazón de Jesús y la reserva de S. D. M.

**Otras funciones**  
En Montesión, á las siete y media de la mañana se celebrará el acostumbrado ejercicio en honra de la Virgen del Pilar á intención de una Señora devota.

Hay concedidas por el actual P. Pio X 7 años y 7 cuarentenas de indulgencias por la asistencia con las debidas disposiciones.

**Visita á la Corte de María**  
En San Jaime á Nuestra Señora del Pilar.

**Santoral**  
Hoy—Santos Pio I papa mártir y Sabino confesor.

Mañana—Santos Felix, Nabor, mártires y Juan Gualberto.

## Sociedades y Corporaciones

**Fomento Agrícola de Mallorca**  
De conformidad con lo prevenido en el artículo 56 de los Estatutos, el Consejo de Gobierno ha acordado que desde el día 9 del mes actual, quede abierto el pago á los señores accionistas, del dividendo á cuenta de los beneficios del corriente año.

Palma 3 de Julio de 1906.—El Presidente, Felipe Villalonga Mir.—P. A. del Consejo de Gobierno, Juan Vidal, Secretario.

## Telegramas

(De nuestro servicio particular)

**Declaraciones del conde de Romanones.—Sus propósitos en el ministerio de Gracia y Justicia.**

Madrid 10 á las 11:40  
» » 11:40  
» » 11:50

El periódico *ABC*, publica la interview que uno de sus redactores ha celebrado con el nuevo ministro de Gracia y Justicia señor conde de Romanones.

El conde considera importantísimas las reformas de la Justicia que publica *La Gaceta* y que espera que las Cortes las aprueben en vista del criterio que las informa.

El conde continúa diciendo que el tiene su espíritu abierto á todas las orientaciones.

Respecto á la cuestión eclesiástica ha dicho que se mantendrá en el orden legal establecido, respetando á la Iglesia.

En sus reformas se inspirará en el criterio regalista español.

De este asunto, ha dicho, tratará en el consejo de ministros.

Respecto á las reformas de la Justicia, ha dicho que es posible que el discurso de apertura de los tribunales sea obre la misión de los tribunales en la defensa social, que opina deben realizar los gobernantes conforme esta finalidad sin vacilaciones de ningún género.

Añade que no cederá en esta obra ante las osadías de quienes le ataquen, porque considera que en nombre del liberalismo no se puede pedir la inercia del gobernante frente á los crímenes que deshonran la civilización.

Ha terminado el conde de Romanones, sus declaraciones diciendo que demostrará que no es reaccionario.

**El «Giralda».—La «Nautilus».**

Madrid 10 á las 11:45

Telegrafian del Ferrol de que se encuentra listo y pronto á zarpar al primer aviso para San Sebastián, el yate real *Giralda*.

Lo manda el capitán de navío señor Barriero que acaba de regresar de Kiel á donde había acudido para tomar parte en las regatas de balanderos.

Ha entrado en dique para reconocerle los fondos la corbeta de guerra *Nautilus*.

**Catalanes y Vascocongados.—Lo de San Sebastián.**

Madrid 10 á las 12  
» » 10:12

Telegramas de San Sebastián dan cuenta de las gestiones que ha practicado el gobernador civil para solucionar el conflicto entre centralistas y regionalistas.

Para este objeto llamó á su despacho á los comisionados de la solidaridad catalana y á los directores de la Liga Foral señores Marqués, Seoane, Ornela y Marqués de Santillana.

El gobernador les recomendó cordura y pidió á los catalanes y vascos congados que cesasen en su campaña emprendida desde *La Región Vasca*.

El señor Ornela prometió atender las recomendaciones del Gobernador, quien manifestó que el periódico *La Última Hora*, recién aparecido, terminará su campaña radical en contra de la *La Región Vasca*.

Al terminar la reunión los catalanes subieron al monte donde fueron obsequiados con una comida para los regionalistas vascos congados.

La prensa comenta lo sucedido.

**Gran incendio en Sevilla.—Oficinas destruidas.**

Madrid 10 á las 13:30  
Un telegrama oficial recibido en el ministerio de la Go-

bernación da cuenta de un formidable incendio que ha destruido las oficinas de la Delegación de Hacienda, de la Diputación y del Gobierno civil, salvándose parte del importante archivo de la Delegación.

El fuego comenzó en los edificios inmediatos al en que están instaladas dichas oficinas propagándose con una celeridad espantosa, siendo inútiles los esfuerzos que se hicieron en un principio para localizarlo.

La causa de no haberse podido dominar al iniciarse, fué la falta de agua.

Se cuentan horribles detalles de las escenas que se desarrollaron al ver la intensidad de las llamas, mientras las autoridades dictaban órdenes y tomaban medidas que la voracidad del incendio hace estériles.

**El señor Navarro Reverter y la ley de alcoholes.—Sus propósitos.**

Madrid 10 á las 14  
» » 14

El ministro de Hacienda señor Navarro Reverter ha dicho á los periodistas que está estudiando la ley de alcoholes y su reglamento, y que se le han presentado diversas peticiones de distinto carácter pidiendo la reforma de dicha ley de alcoholes.

Las reformas que se piden pueden clasificarse en cinco grupos, dos de ellos completamente opuestos, lo que impide puedan salir todos satisfechos del resultado de sus peticiones.

Piensa el señor Navarro Reverter reformar parte del reglamento que encierra el defecto principal, reforma empero que no afectará á la tributación.

Cree que ésta también ha de ser reformada para ser equitativa y no onerosa, pero esta reforma la llevará á las Cortes el primer día que se celebre sesión, á fin de que sea la Cámara la que modifique la ley de alcoholes.

Ha terminado el ministro de Hacienda sus manifestaciones diciendo que el sábado próximo recibirá á una comisión del sindicato de alcoholes.

**Entierro del poeta Grilo**

Madrid 10 á las 14

Se ha verificado el entierro del conocido poeta Fernandez Grilo.

La casa mortuoria había estado muy concurrida durante toda la mañana.

Presidían el duelo representantes de Palacio y del Gobierno, del Ateneo de Madrid y de la Real Academia.

Entre los acompañantes figuraban muchos literatos.

**Toma de posesión**

Madrid 10 á las 14

Ha tomado posesión de la cartera de Marina el señor Alvarado. Le ha sido presentado el personal, cruzándose las frases de rúbrica.

También han tomado posesión de la subsecretaría de la Presidencia el señor Serrano, y el señor Latorre de la Dirección de Obras Públicas.

**Mencheta**

Las personas que recomiendan la OSTRINA, conseguirán el agradecimiento de los enfermos. De venta: Centro Farmacéutico, Harina, 34 y principales farmacias y droguerías de Palma y del mundo.

**PARA ALQUILAR**

Un magnífico entresuelo con cuatro cuartos dormitorios, agua á grifo, comedor con vistas al jardín, en la calle de Molineros, núm. 32. Informarán el carpintero del lado.

**ISLEÑA MARITIMA**

Compañía Mallorquina de Vapores  
El acreditado vapor

**ISLEÑO**  
saldrá el sábado día 14 Julio á medio día directamente para

**MARSELLA**  
admitiendo pasajeros y carga para dicho punto.  
Se despacha en las oficinas de la ISLEÑA MARITIMA  
Nota.—Todos los jueves á las 5 de la tarde sale vapor de la misma Compañía para ARGEL, regresando los sábados.

## Últimas noticias

(De nuestro servicio particular)

**Bolsa.—Cotizaciones**  
Madrid 10 á las 16:30

- Interior contado . . . 81'00
- Interior fin de mes . . . 81'32
- Amortizable, 5 p. . . 100'00
- Banco de España . . . 00'00
- Compañía Tabacalera 390'00
- Francos . . . . . 10'25
- Libras . . . . . 27'27
- Exterior . . . . . 95'75

**Sevilla.—El edificio donde se hallaban instaladas las oficinas públicas ha quedado destruido como igualmente el convento de San Pablo, propagándose las llamas al cuartel de la Benemérita próximo á la iglesia de Santa Magdalena.**

Madrid 10 á las 16:30  
**Sevilla.**—El edificio donde se hallaban instaladas las oficinas públicas ha quedado destruido como igualmente el convento de San Pablo, propagándose las llamas al cuartel de la Benemérita próximo á la iglesia de Santa Magdalena.

Apesar de los titánicos esfuerzos que se están haciendo para localizar el fuego, todo resulta inútil.

La documentación de dichas oficinas se ha perdido por completo.

**Más del incendio de Sevilla.**

Madrid 10 á las 17

Continúa el incendio de las oficinas públicas de Sevilla, haciéndose hasta ahora difícil localizarlo.

La principal dificultad con que se tropieza es la falta de agua.

**Reformas en la enseñanza.**

Madrid 10 á las 17:30

El ministro de Instrucción don Amalio Jimeno propone realizar radicales reformas en la enseñanza primaria sobre la base de la reforma de las escuelas Normales.

Además se propone el ministro reglamentar la enseñanza religiosa y la del Arte musical y dramático español.

**Consejo de Ministros**

Madrid 10 á las 21:10  
» » 21:15

Los ministros se han reunido esta noche en consejo durante la reunión unas horas.

Segun la nota oficiosa facilitada á los periodistas, se acordó el nombramiento de Gobernador de Barcelona.

Los señores Dávila y Navarro Reverter informaron al Gobierno acerca del violento incendio que se ha declarado en la Delegación de Hacienda de Sevilla.

De acuerdo con el Informe del Consejo de Estado, se aprobaron varios indultos de la pena de muerte.

Se acordó también la distribución de fondos para atender á las obligaciones del presente mes.

El señor Navarro Reverter habló de la situación de las relaciones comerciales de España con distintas naciones, tomándose acuerdos de gran interés para el comercio español, encomendando la ejecución de los mismos á los ministros de Estado y Hacienda.

**Más detalles acerca del incendio.**

Madrid 10 á las 21:15

Continúan recibiendo noticias alarmantes de Sevilla acerca del incendio que se ha declarado en las oficinas de la Delegación de Hacienda de dicha capital.

Hasta ahora no ha sido posible la localización del fuego, que ha dejado totalmente destruido el ex-convento de San Pablo.

Las llamas se comunicaron á las habitaciones del Gobernador Civil, del Delegado de Hacienda y del Administrador.

El incendio continua en la iglesia de Santa Magdalena, de la que se han extraído buen número de imágenes y las Sagradas Formas.  
Hasta ahora no se ha re-

gistrado ninguna desgracia personal.

**Asesinatos y violencias**  
Madrid 10 á las 21:25

Noticias del extranjero dan cuenta de que en la población Johannesburg, que se halla infestada de bandidos chinos y cafres, se cometen continuamente asesinatos y violencias.

Los blancos organizan patrullas para evitar estos desmanes.

Se teme que ocurran sangrientas venganzas.

**Más del Consejo**  
Madrid 10 á las 21:30

Ampliando las noticias que tengo telegrafadas acerca del Consejo, debo añadir que el señor Navarro Reverter espuso con detalles los perjuicios que sufre la producción nacional á causa del actual estado de relaciones comerciales con distintas naciones extranjeras y propuso la adopción de medidas rápidas para poner fin al actual estado de cosas.

El señor Gullón aceptó el encargo de trabajar con el señor Ministro de Hacienda, para llevar á la práctica los acuerdos del Consejo relativos al asunto.

El señor Navarro Reverter cree que ha llegado á tiempo para conjurar los peligros y amenazas de un próximo rompimiento de relaciones comerciales.

**Suscripción de obligaciones.—Reunión de los republicanos.**

Madrid 10 á las 21:45

La suscripción total de obligaciones del Tesoro asciende hoy á 34.406.000 pesetas.

Los diputados de la minoría republicana se han reunido hoy, continuando el examen de la cuestión política y afirmando los acuerdos tomados ultimamente.

**Exministros á la Granja.—Mejoría.**

Madrid 10 á las 21:45

Han llegado á la Granja los exministros general Luque y don Amos Salvador. El primero para cumplimentar á don Alfonso XIII, el segundo para despedirse del Monarca para Hendaya y Vitoria.

El Embajador de España en Roma señor Marques de Mejorada ha entrado en un periodo de franca convalecencia permitiendo la enfermedad que le aqueja abandonar el lecho.

**Más de la reunión de los republicanos.**

Madrid 10 á las 23:15

En la reunión que han celebrado esta noche los diputados de la minoría republicana, han acordado puntualizar la conducta que seguirá con el Gobierno en el caso de que se realicen las reformas consignadas en el programa del señor Moret.

Acordó también, sostener dichas reformas y no considerarse como liberales á aquellos que no las consignen en su programa.

Además acordó emprender una campaña de propaganda republicana.

**Mencheta**

Por exceso de original dejamos de publicar: «Notas municipales» (los asuntos puestos á la orden del día), «Un mahónes ilustre» y «Estadística».

**Se alquila** un primer piso en el predio «Son Suñerets» lindante via férrea, pues consta de nueve dependencias, dos fuentes, con agua abundante, coladuría, corral y demás comodidades apetecibles para una numerosa familia. Informarán calle de Jaime II, 32, 3.

**CAFE MAHONES**

Todos los días conciertos por un quinteto de profesores.—Numeros de canto y baile por las artistas Paca la China, La Salamanca, Olga Regina y Hermanas Borrás.—Programa todos los días variado.—Entrada libre.—Se sirven velados.

**MATERIALES**

PARA LA CONSTRUCCION  
CONQUISTADOR 12,

Las bailarinas de Sisowath

El monarca de Camboya, que constituye y perdónese lo irreverente del vocablo—la actualidad parisina, ha tenido la muy delicada atención de ofrecer a Mr. Fallieres é ilustres invitados, una representación de sus famosas bailarinas sagradas.

Es de sospechar, sin embargo, que no todo ha sido galantería, quiere decir que S. M. Sisowath, no solamente ha obsequiado á sus buenos amigos los franceses, si no que se ha obsequiado á sí mismo, porque hay motivos para suponer que al monarca asiático le iban pareciendo demasiado anodinos los agasajos del Protocolo europeo.

De todos modos, la fiesta á que nos referimos, ha sido objeto de las mayores alabanzas por los concurrentes al Eliseo. Y la cosa no es para menos, á juzgar por lo que se cuenta.

Las bailarinas, todas ellas verdaderos prodigios de belleza,—de belleza camboyiana naturalmente—son unas artistas consumadas en la danza y en la música.

Las damas que asistieron á la ceremonia sagrada alaban, sobre todo las joyas de las bailarinas, joyas valiosísimas verdaderamente auténticas.



SERVICIO TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO

(Recibido en Barcelona hasta la hora de salida del vapor-correo de Palma)

Recibido despues de entrar en máquina la edición de la mañana de ayer. Madrid 9 á 4 las tarde.

Intento de suicidio

El maestro de escuela y ex-policia cesante Manuel Pérez, intentó suicidarse, junto á las tapias del Retiro, clavándose un cuchillo en el vientre.

El arma se rompió, y en vista de que no se había matado, el maestro fué por su pie hasta su casa de la Ribera de Curtidores, en el Rastro.

El suicida se negó á ser curado por el médico de la Casa de Socorro, en vista de lo cual se avisó al Juzgado de guardia.

El herido declaró que había intentado suicidarse y se había negado á dejarse curar porque estaba decidido á morir, para salir de una vez del estado de miseria en que se encontraba.

En grave estado fué trasladado al Hospital.

El diestro Posadas

El diestro Posadas continúa igual. Pasó la noche muy intranquilo, con agudos dolores y vómitos.

Los primeros se calmaron con inyecciones de morfina.

El doctor Castillo dice que la herida penetrante en el vientre es grave, por las complicaciones que pueden sobrevenir.

Teme que esté inficionado el peritoneo, por los vómitos que se han presentado, y esto es un sintoma grave.

Sin embargo, confía en un resultado satisfactorio, porque hasta ahora los vómitos son leves.

Mañana se levantará el apósito. El herido está asistido por toda la cuadrilla y numerosos amigos.

Se han sacado varias fotografías de Posadas.

El médico le ha prohibido hablar.

Los hereros

En Las Palmas ha fondeado un transporte alemán conduciendo á Hamburgo 400 soldados heridos ó enfermos de la colonia alemana en el territorio de los hereros.

Según dicen los tripulantes, la campaña en la colonia alemana del Africa del Sur, no lleva trazas de concluir.

Los hereros reciben refuerzos constantemente de hombres, armas y dinero.

Los territorios próximos son los que proporcionan hombres principalmente.

Veinticuatro horas en las nubes

El aeronauta bostonense James K. Allen, que había hecho una ascensión en Providence con motivo de la fiesta de la independencia norte americana, acaba de ser salvado por la tripulación de la goleta Sylvia, á 20 millas de Chatham (Estado de Carolina).

Su viaje casi no tiene precedente en los anales de la aeronautica.

Mr. James K. Allen ha permanecido durante veinticuatro horas á tan gran altura que las nubes impedían darse cuenta de su situación y de la dirección de su globo.

Cuando fué encontrado por el Sylvia, estaba á punto de ahogarse en alta mar.

La flota inglesa

Se ha fijado definitivamente la fecha en que la flota inglesa visitará las aguas alemanas del Báltico

La escuadra inglesa, compuesta de 97 buques de guerra, estará el 23 de Agosto en Lubeck.

El conflicto grecorrumano

El Gobierno griego ha enviado al Gabinete rumano, por mediación de una potencia amiga, una nota haciendo proposiciones conciliadoras.

Estas proposiciones han sido favorablemente acogidas en Bucharest.

Las minas ruso-japonesas

El vapor japonés Ning-Po ha chocado, á 120 millas de la embocadura del Yang-Tse, con una mina de las que todavía andan dispersas por aquellos mares.

El buque logró regresar á Shanghai aunque con grandes averías.

En vista de que apenas pasa día sin que ocurra un accidente análogo, se había de obligar á Rusia y el Japón á que sostengan en aquellos mares una flota exclusivamente dedicada á la extracción y destrucción de las minas colocadas con motivo de la pasada guerra.

El cólera en Filipinas

Según noticias oficiales de Manila, la epidemia cólerica ha disminuido en intensidad.

Durante las últimas cuarenta y ocho horas sólo, han ocurrido treinta y tres casos nuevos.

Revolución en Santo Domingo

Las tropas del Gobierno dominicano han atacado á las fuerzas revolucionarias.

En toda la isla se está haciendo una guerra de guerrillas sin cuartel.

La reina enferma

Según dicen de La Granja la reina se halla ligeramente indispuesta á consecuencia de una mojadura que sufrió el otro día.

Ha llegado el médico inglés que la acompaña desde Londres, el cual no ha dado importancia á la indisposición.

Después se ha sabido que está muy mejorada; pero, por prescripción facultativa, no ha salido de sus habitaciones.

Proceso contra el jefe de los socialistas

Pablo Iglesias ha sido procesado por el Juzgado militar á causa de haber reclamado el pago de alcances á los soldados, en un suelto escrito con frases violentas en el periódico órgano del partido socialista.

Los republicanos

En la reunión que celebraron ayer los republicanos en casa de Salmerón acordaron emprender una activa campaña de propaganda; publicar previamente un manifiesto y celebrar mítines en diversas poblaciones.

De Rusia

Telegrafan de San Petersburgo que la oficialidad del torpedero «Bjedowy», en que se refugió Rodiestvensky durante el combate contra Togo, ha sido condenada á muerte por el Consejo de guerra, considerando á todos los oficiales, incluso el almirante, traidores á la patria.

Sin embargo, ha admitido el Consejo algunas circunstancias atenuantes.

Los defensores pronunciaron discursos muy violentos, diciendo que no debía condenarse á los que se batieron, sino á los que les obligaron á batirse en tan malas condiciones, por lo cual han recibido ascensos en vez de castigo

Se ruega al público visite nuestras Sucursales para examinar los bordados de todos estilos: ENCAJES REAL CE, MATICES, PUNTO VAINICA, ETC., ejecutados con la máquina

Doméstica bobina central

La misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras labores.

Máquinas para toda industria es que se emplea la nuestra

MAQUINAS SINGER PARA COSER

Todos los modelos á Ptas 2'50 semanales

Pídase el catálogo ilustrado que se da gratis

La Compañía Gabriel Singer

Concesionarias en España

ADCOCK Y C.

Sucursal en la provincia de las islas Baleares

PALMA DE MALLOKA, Jaime II, 4.

DINERO Sobre papeletas de Empeño Despuig 40, Santa Catalina

Cajas de hierro blindadas á prueba de fuego



Precios reducidos F. Martinez San Agustín, núm. 22 SE VENDE Una estantería, dos aparadores y un mostrador en muy buen estado. Informes: Luz 21.

Tenedor de Libros Desea colocación en Fábricas, Casas de Comercio ó particulares, sabiendo contabilidad por partida doble. Razón «Casa Anunciadora», Palacio, 8.

Comercio de Compra y venta de maquinaria de lance Antigua casa de Barcelona de MIGUEL FAURA, (sucesor de Oromi). Pifones de recambio, cadenas de telar, negos de tornales, poleas, etc., etc. Compra y venta de metales viejos, cobre, latón, plomo, zinc, estaño, etc., etc. Puertas de acero onduladas, sistema MAS BAGA.—Informes y detalles: San Elias 19—Palma de Mallorca

Aquileras Se alquila el piso de la casa zaguan calle de Tierra Santa, núm. 7, con vistas á la calle de la Harina, ocho dormitorios, colauria, agua en abundancia y todas las comodidades para una numerosa familia. Informarán: Conquistador, 39, entre-suelo.

COLOCACION Un caballero la desea por las tardes y noches, en alguna casa de comercio ó escritorio. Razón: «Casa Anunciadora», Palacio, 8.

PRIMERAS MATERIAS PARA ABONOS Y ABONOS QUÍMICOS Almacén y laboratorio químico y biológico de PEDRO J. GILI

Estación de los Ferro-carriles de Palma (Mallorca)

Representación técnica y comercial para la venta exclusiva y aplicación de los abonos y primeras materias en estas islas, de la

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO

11, Villanueva, 11, Madrid — Capital: 12 millones de pesetas

Fábricas en Bilbao, Oviedo, Madrid, Sevilla, Cartagena y Lisboa. Gran premio: Exposición Universal de Lieja, 1905, (la más alta recompensa).

Productos químicos: Superfosfatos, nitrato de sosa, sales de potasa, sulfato de amoníaco, sulfato de sosa, glicerina, ácido sulfúrico anhidro, ácido sulfúrico ordinario, ácido nítrico, ácido clorhídrico.— Abonos para todos los cultivos y adecuados á todos los terrenos.—Laboratorios para el análisis completo, de los terrenos y determinación de los mejores abonos.—Servicio agronómico, importantísimo para el empleo racional de los abonos, bajo la alta inspección del eminente agrónomo Excmo. señor D. Luis Grandeaun.

Aviso importante.—Pedir á la Sociedad, la Guía práctica especial para sacar las muestras de las tierras y remitir estas con anticipación, para su análisis.—No comprar sin enterarse antes de nuestras tarifas.

Dirigirse á la Sociedad General de Industria y Comercio, Villanueva, 11, Madrid, dirección postal: Apartado, núm. 340.— Dirección telefónica y telegráfica: Geinco, Madrid.

¿Novedad Siglo XX?

LAMPARILLA DE NOCHE

Con sólo 0'10 pesetas de gasto se garantiza luz por más de CIENTO HORAS.—Droguería de MIGUEL BESTARD, Plaza de la Cuartera, núm. 2.

SOCIEDAD ANGLO-ESPAÑOLA DE MOTORES, GASÓGENOS Y MAQUINARIA GENERAL (ANTES JULIUS G. NEVILLE)

Compañía anónima—Capital 2.000.000 de pesetas—Domicilio: Ma Mahón—Talleres en Mahón—Sucursal, Barcelona—Central, Madrid, A. C. 18, 33 y 35—Delegación

la casa Grosley y Brothers, de Manchester, Motores á gas, Legítimos motores Grosley y para gas pobre, petróleo, alcohol, etc. de todas potencias.—Gasógenos sistema ma Grosley, sin gasómetro ni caldera.—Gasógenos sistema «Dawson».—Calderas y máquinas de vapor.—Devey Paxman y Compañía.—Instalaciones completas de alumbrado eléctrico, transporte de fuerza, tracción eléctrica.—Bombas centrífugas.—Bombas Blesko.

Materia de minas.—Locomotoras y material para ferrocarriles.—Construcción de remolcadores, barcos de pesca y recreo, dragas gruesas.—Reparación de buques.—Construcciones metálicas.—Calefacción y ventilación.—Fundición de piezas hasta de diez toneladas.—Presupuesto gratis.—Motores instalados en España suman más de 30.000 caballos de fuerza. Único representante: Bernardo Estela, Palma de Mallorca

Oficina de Farmacia Y LABORATORIO QUÍMICO BIOLÓGICO de José F. Rey

Exactitud en el despacho de recetas, elaboradas con agua esterilizada. Oxígeno químicamente puro para inhalaciones, en balones previamente esterilizados y para inyecciones, subcutáneas, conforme al método empleado por los Doctores Tosey y Schmetz en los hospitales de París y Alemania respectivamente. Especialidad en la preparación de medicamentos esterilizados. Laboratorio especial para análisis de harinas, sedimentos y cálculos ordinarios. Preparación de reactivos y líquidos valorados para volumetría. Bolsería 1 y 3—Palma de Mallorca

NO MAS PELO BLANCO Tintura del Dr. JIMENO

Para teñir el pelo de color castaño oscuro ó negro de un bello tono. Su empleo es sencillo, rápido higiénico y eficaz. Venta: en Droguerías y Perfumerías.—Farmacia del Globo Plaza Real, 1.—Barcelona.

AMICROBINA MIRALLES

AGUA POTABLE ESTERILIZADA (fisiológicamente pura, con sus sales y gases naturales) SISTEMA PRIVILEGIADO



Exigir siempre nuestra marca y el precinto garantía de origen.

Depósito general: M. MIRALLES—Paseo San Juan, 201—Barcelona.

HERPES ESCRÓFULAS, TUBERCULOSIS con decaimiento de fuerzas ó insipetencia

LA SULFURINA JIMENO

es el depurativo y reconstituyente de esas enfermedades y en general de las humorales é infecciosas.—Para el uso véase el prospecto. Venta en todas las Farmacias.—En Barcelona: Farmacia del Globo, Plaza Real, 1.

ANEMIA

Clorosis, neuralgias, raquitismo, palpitaciones de corazón, pérdida de apetito, palidez de la cara, enfermedades nerviosas, neurastenia y toda clase de enfermedades que dependen del empobrecimiento de la sangre se curan con las píldoras regeneradoras VAQUER.

FARMACIA: A. BOSCH, MANACOR—PALMA: FARMACIA VALENZUELA Y CENTRO FARMACEUTICO y principales farmacias.—Una peseta, bote.

EVITA CANAS, CASPA Y CAIDA DEL PELO EL TRICOFERO PADRO

Es el tónico y regenerador del cabello más antiguo y acreditado de España. Hace crecer el pelo sano, limpio y con su color natural. Evita la caída del pelo y mantiene la cabeza en estado de salud y limpieza. Farmacia del Globo, Plaza Real, 1, Barcelona, y en toda Farmacia, Droguería y Perfumería.

1.000 sobres engomados 2'50 ptas. 1.000 cartas comerciales 6

De venta en la Librería de AMBROSIO Y MONTAÑAN (Cádiz), y en las Sucursales de IRCA Y MARACOR

Tipo-Litografía de Amengual y Muntaner.—PALMA,

BALNEARIO DE ESPLUGA DE FRANCOLI

á diez minutos del Monasterio de Poblet. Estación del Ferro-carril de Lérida á Tarragona BAÑOS Y AGUAS FERROSAS.—RADIO ACTIVAS

GRAN HOTEL VILLA ENGRACIA. Establecimiento de primer orden. Abierto todo el año. ESTACION CLIMATOLOGICA á 500 metros sobre el mar. Iglesia. Telégrafo.

Recientes reformas, como son: trazado de anchos paseos por el monte, grandes plantaciones de árboles, red de cloacas, decoración y mueblaje de algunos departamentos. Nuevo servicio de carruajes, etc.

CHALETs y habitaciones amuebladas de todos precios, con grandes rebajas de 1.º Octubre á 1.º Junio.

Estas aguas FERROSAS MANGANOSAS no tienen rival para regularizar las EPOCAS MENSTRUALES, Anemia, Neurastenia, Clorosis, Escrofulismo, Linfatismo y Dispepsias atónicas. Son de efecto seguro en las Convalecencias, Histerismo, etc. Informes y

ALQUILER DE CHALETS: Plaza de Cataluña, 4, 1.º, 1.ª, en Barcelona

Vapores directos

Para Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fé, saldrá del puerto de Barcelona, á mediados de Julio el vapor

ARGENTINO

Para Canarias, Santo Domingo, Habana, Guatamano, Santiago de Cuba, Manzanillo, Cienfuegos y New-Orlean, saldrá de este puerto el 15 de Julio, el vapor

PUERTO RICO

NOTA.—Se suplica á los señores cargadores se sirvan avisar seguidamente la carga que tengan que emborcar para reservarles la cabida.

Para más informes dirigirse á los representantes de la Compañía SEÑORES MARTINEZ Y PLANAS, San Juan, 20, Palma.

HISTOGENO LIOPIS

CURACION RADICAL DE LA TUBERCULOSIS Recomendado por todas las eminencias médicas. Se vende en todas las farmacias.

Únicos importadores: Centro Farmacéutico, Palma de Mallorca Peder, Barz números 1 y 3, Madrid.